



La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español

Laia Castelló Santamaria.

Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.

1. Introducción

En las últimas décadas, los “Regímenes de Bienestar Mediterráneos”¹ han sufrido una serie de procesos de cambio, -envejecimiento de la población, inserción masiva de las mujeres de clase media al mercado de trabajo formal, diversificación de las unidades familiares, aumento de la tasa de divorcios, una nueva gestión del tiempo...etc.-. Tales procesos están teniendo fuertes repercusiones sobre las formas [familistas](#) tradicionales de canalizar el bienestar, que han dado lugar a lo que algunas especialistas italianas han denominado “crisis of care” (Bettio, *et al.*, 2004, 2006) de los *Países Mediterráneos* o también lo que Hochschild (1997 a Degiuli, 2007) definió como “care deficit”.

Ante estas transformaciones demográficas y [socioeconómicas](#), los hogares españoles, bajo el liderazgo habitual de la mujer, han ido modificando las formas cotidianas de gestión y ejecución del trabajo doméstico y familiar. Una de las principales novedades de esta alteración es el incremento de hogares que deciden “[mercantilizar](#)” o [salarizar](#) este trabajo, ensanchando así el espectro social de mujeres [empleadoras](#) de este tipo de servicios. Pero la transposición del trabajo doméstico y del cuidado a la esfera del mercado no se ha traducido en una profesionalización real de esta ocupación, que se sigue desarrollando bajo un régimen laboral muy frágil y en unas condiciones de trabajo que arrastran secuelas del servilismo.

Con la externalización al mercado del trabajo reproductivo, el mercado del servicio doméstico del Sur de Europa se ha ido remodelando: la demanda se ha ampliado a la vez que, simultáneamente, la oferta de trabajadoras domésticas autóctonas se ha ido quedando limitada, por la movilización de éstas a otros sectores de trabajo de la economía española. Hay un [desajuste](#) entre la oferta y la demanda de trabajadoras domésticas y del cuidado, que provoca la creación de nuevos nichos de ocupación, fácilmente copados por mujeres inmigrantes.

La siguiente comunicación estudia como la contratación de mujeres inmigrantes en el sector doméstico y del cuidado, por parte de las mujeres [empleadoras](#) españolas, y la consecuente *globalización del cuidado*, permite reproducir, en los *Países Mediterráneos*, un modelo de gestión del trabajo doméstico y del cuidado basado en el *familismo*, pese a que éste tenga lugar en la esfera del mercado.

¹ El concepto de “Régimen de Bienestar” permite englobar el entramado institucional en el que se combinan recursos legales, materiales y organizativos, entre las tres principales agencias de provisión del bienestar: *Estado, mercado y familia*, tres instituciones que, según algunas especialistas configuran el “triángulo de bienestar”. El enfoque de los “Regímenes de Bienestar” conlleva una concepción plural de la provisión del bienestar, dónde éste tiene un origen multidimensional (Parella, 2003)

1. La nueva coyuntura reproductiva de los Países Mediterráneos

Durante las últimas décadas, los “Regímenes de Bienestar” y las familias de los Países Mediterráneos -España, Grecia, Italia y Portugal-, han ido perdiendo elasticidad en el abastecimiento de bienestar cotidiano, como resultado de toda una serie de cambios que responden a la sintonía temporal de diversos fenómenos de carácter local y global. Este conjunto de alteraciones provocan, no sólo la erosión paulatina del patrón *familista* de bienestar, sino su necesaria revisión o reconversión que obligará a los hogares españoles a reorganizar la gestión del trabajo reproductivo.

Uno de los cambios más significativos es la incorporación masiva de las mujeres de clase media al mercado de trabajo, un hecho que, bajo un Estado asistencialista en política familiar y una división sexual del trabajo fuerte, comporta para estas mujeres afrontar la “doble presencia” (Balbo, 1994) o bien decantarse por la mercantilización de las actividades domésticas y de cuidado (Oso, 1998; Parella, 2003).

Cabe señalar que esta inserción laboral femenina ha ido acompañada de una segregación por género del mercado de trabajo -vertical y horizontal-, en que las mujeres han ido ocupando, en gran medida, las ocupaciones de la nueva “Sociedad de Servicios”, así como aquellas ocupaciones del mercado de trabajo secundario, presidido por formas de carácter precario y atípicas y con una mayor concentración de trabajos no cualificados. Así, se ha producido un desplazamiento de las fronteras de la esfera privada a la esfera pública, en que cualquier avance se ha visto neutralizado por el orden sexual anterior (Baudelot, 2000).

Una segunda transformación que tendrá efectos relevantes en el subministro de bienestar cotidiano es la progresiva remodelación del patrón de familia extensa a un modelo de “familia amplia”. Ésta se basa en un núcleo de convivencia reducido, pero que sigue estableciendo lazos familiares fuertes a distancia, los cuáles son estratégicos en la promoción de bienestar cotidiano. Un modelo familiar que implica una redefinición de las condiciones de intercambio de bienestar intergeneracional (Parella, 2003).

En tercer lugar, las sociedades mediterráneas están viviendo un envejecimiento progresivo de la población, que nutre la “cuarta edad” y hace aumentar la demanda de servicios de cuidado, “long-time care” (Bettio, *et al.*, 2004, 2006). En España, la fluctuación de la demanda de atención a personas dependientes, que a menudo viven solas y precisan ayuda con una elevada dedicación de tiempo (Pla Julián, 2004), puede ser deducida del índice general de dependencia nacional, que hace explícito la existencia de un «caring gap» (Anderson, 2000).

Tabla I. Índice general de dependencia

Evolución 1999-2007, España.		Unidad: porcentajes								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
Ambos sexos	48,82	48,48	48,13	47,83	47,6	47,3	46,75	49,33	49,14	
Mujeres	52,27	52,03	51,83	51,65	51,4	51,15	50,64	53,27	52,98	
Hombres	45,37	44,96	44,47	44,08	43,8	43,55	42,96	45,49	45,4	

Fuente: Elaboración propia. Instituto de la Mujer y Instituto Nacional de Estadística. Revisión del Padrón Municipal.

Paralelamente, el incremento de la tasa de divorcios en los últimos años se ha traducido en un incremento de las familias monoparentales, en particular de los hogares encabezados por una mujer. Si nos fijamos en la Tabla II, el año 2005 existían 353.300 familias monoparentales, de las cuales, un 86,68% (306.205) estaban encabezadas por mujeres, la mayoría de ellas jóvenes. Este mismo dato en dos años ha crecido un 13,22% (INE), es decir que en 2007 las familias monoparentales encabezadas por mujeres subían a 346.700. Por lo tanto, parece ser que se trata de un fenómeno en ascenso que constata una

diversificación de las unidades familiares y la necesidad de rearticular las formas de vehicular el bienestar.

Tabla II. Familias Monoparentales según grupo de edad y sexo de la persona de referencia

España, 2003-2005.			
	2003	2004	2005
Miles Hogares			
Total	319,8	307,2	353,3
< 45 años	215	212,8	232,1
45 a 59 años	99,8	89,5	117,8
60 y más años	5	4,9	3,3
% de mujeres			
Total	88,9	88,93	86,67
< 45 años	92,23	92,06	90,18
45 a 59 años	82,06	82,12	80,31
60 y más años	80	77,55	69,7

Notas: los datos son del cuarto trimestre de cada año.

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), *Mujer en Cifras*.

Otro cambio que se ha ido constatando es una nueva concepción del uso del tiempo en el núcleo familiar, en particular una mayor valoración del ocio y del tiempo para uno mismo y de la dedicación a los hijos y las hijas. Hoy en día, el ocio ocupa un lugar preponderante en el imaginario colectivo (Miguélez y Torns, 1998).

Por último, el desplazamiento ascendente del “nivel de aceptación” (Villa, 1990) de las mujeres autóctonas para trabajar, las cuales, cada vez más, huyen de ocuparse en trabajos estigmatizados, considerados “sucios y serviles”, como es el caso del servicio doméstico (Parella, 2003). Estas mujeres han ido aumentando su *poder social de negociación*, una situación que les permite aceptar o rechazar determinadas condiciones laborales (IOÉ, 2001).

Todos estos cambios han desestabilizado las formas tradicionales de proveer bienestar cotidiano, basadas, casi exclusivamente, en la institución familiar y, más detalladamente, en la gestión del colectivo femenino. Se ha ido constatando una retirada, una jubilación progresiva de las familias tradicionales, basadas en la división sexual de roles y esferas (público/privada), un proceso que J. Lewis (2001) ha denominado la declinación del «Male Breadwinner».

La inserción laboral masiva de mujeres de clase media² hace que éstas ya no puedan conducir el trabajo reproductivo de forma unilateral, sobre todo por dos grandes motivos: el recelo masculino de cooperar en la esfera doméstica y la casi omisión de la socialización de las actividades reproductivas por parte del Estado. Así, la disminución de la disponibilidad de mano de obra femenina para cubrir las tareas domésticas y familiares -por su mayor participación en el mercado de trabajo-, no se está viendo compensada por una reasignación de este trabajo entre los miembros del núcleo familiar (Tabla III), ni tampoco, de forma suficientemente notoria, entre las instituciones públicas.

Tabla III. Tiempo dedicado al trabajo doméstico según tipo de actividad y sexo

² Cabe señalar de clase media porqué, de forma recurrente, el discurso oficial interpreta dichos avances de inserción femenina al mercado de trabajo como cambios globales, propios de “todas las mujeres” pero, es bien sabido, que las mujeres de clase trabajadora han compaginado el trabajo formal y informal toda la vida, haciendo de la “doble presencia” un fenómeno muy antiguo (Gardey, 2000).

ESPAÑA, AÑOS: 1993, 1996, 2001.

(Unidad: horas y minutos)

		1993	1996	2001
AMBOS SEXOS	TOTAL	5 h 20'	5 h 25'	5 h 18'
	Trabajo del hogar	2 h 42'	2 h 34'	2 h 23'
	Mantenimiento	0 h 35'	0 h 38'	0h 41'
	Cuidado familiar	1 h 14'	1 h 17'	1 h 22'
	Compras	0 h 35'	0 h 39'	0 h 40'
	Servicios	0 h 14'	0 h 17'	0 h 13'
MUJERES	TOTAL	7 h 58'	7 h 35'	7 h 22'
	TOTAL	4 h 46'	4 h 24'	3 h 58'
	Trabajo del hogar	0 h 29'	0 h 28'	0 h 27'
	Mantenimiento	1 h 42'	1 h 40'	1 h 51'
	Cuidado familiar	0 h 47'	0 h 50'	0 h 53'
	Compras	0 h 17'	0 h 14'	0 h 13'
HOMBRES	TOTAL	2 h 30'	3 h 5'	3 h 10'
	Trabajo del hogar	0 h 28'	0 h 37'	0 h 44'
	Mantenimiento	0 h 43'	0 h 49'	0 h 55'
	Cuidado familiar	0 h 43'	0 h 53'	0 h 51'
	Compras	0 h 21'	0 h 26'	0 h 26'
	Servicios	0 h 16'	0 h 20'	0 h 14'

Fuente: Encuesta sobre "Usos del tiempo" del Instituto de la Mujer (2003)

Según datos del Instituto de la [Mujer](#) (Tabla III), la mujer española dedicaba, por término medio, 7'22 horas a la realización de trabajo doméstico el año 2001, mientras que el hombre lo hacía 3'10 horas; tener cuidado de la familia o hacer las tareas del hogar son aquellas actividades domésticas en qué la mujer tiene una dedicación marcadamente más intensa que el hombre, el cual ha empezado a tomar responsabilidades domésticas de forma muy escasa.

Mientras que las mujeres dedicaban el 2001, cuatro horas al día al trabajo del hogar, los hombres lo hacían tan sólo tres cuartos de hora, de forma que la mujer dedicaba más de tres veces el tiempo dedicado por el hombre. Respeto al cuidado de los miembros de la familia, la mujer dedicaba una hora más que el hombre y en la compra [doblaba](#) su tiempo. Sólo en la actividad doméstica del mantenimiento del hogar, se detecta una mayor dedicación de tiempo de los hombres, dado que se trata de una tarea estereotipada como "masculina".

No se puede comprender el aumento de la demanda de servicio doméstico sin hacer referencia a estas dos cuestiones; por un lado, la falta de colaboración de los hombres en el trabajo reproductivo, que se ve alimentada por una «*caring culture*» (Letablier, 2007) que sostiene unas representaciones colectivas acerca de las responsabilidades reproductivas aún invadidas por el imaginario de la "mujer cuidadora"; y por otro lado, la insuficiente cobertura pública de los Servicios de Atención a la Vida Diaria, o "servicios de proximidad", unos servicios que aún se conciben en los *Países Mediterráneos* como servicios subsidiarios y asistenciales (Pla Julián, 2004; Peterson, 2007), una concepción que no avanza de forma paralela a las transformaciones vividas en estos países.

Las deficiencias de provisión de bienestar masculina en el hogar y del sector público empujan a gran parte de los hogares españoles a cubrir las necesidades domésticas y familiares a través del desarrollo de "estrategias privadas", que varían en función de cada situación familiar. Un recurso utilizado de forma habitual para evitar la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo es la "familia amplia", cuando está disponible, combinado con servicios mercantiles, cuando la renta lo permite. A medida que el ingreso de las familias aumenta, una parte creciente del trabajo reproductivo se convierte en trabajo remunerado (Benería, 2005). Así, la transferencia de parte de la esfera doméstica al mercado es crucialmente una cuestión de clase (Peterson, 2007).

Esta situación define una nueva etapa de "crisis" de las estructuras de provisión de bienestar cotidiano (Bettio, *et al.*, 2004, 2006), un declive de los mecanismos de provisión

familistas, hasta ahora en funcionamiento, aunque con efectos desiguales desde una perspectiva de género. Aparece entonces la necesidad de redistribuir o reorganizar el trabajo reproductivo a nivel macro -entre las tres esferas centrales de canalización del bienestar: la familia, el Estado y el mercado-, a la vez que a nivel micro -entre géneros y generaciones dentro del núcleo familiar- (Letablier, 2007).

En el caso español, la demanda a la alza de servicio doméstico decanta la balanza hacia la esfera del mercado, que actúa como una institución paliativa de las carencias del Estado y como remedio a los procesos de desestructuración familiar (Fraisie, 2000). Como señala G. Fraisse (2000): «Lejos de construir una imagen costumbrista de una tradición feudal y luego burguesa, el empleo de servicio aparece ahora como una necesidad pública y privada a la vista de la evolución económica y social» (2000:229).

2. La *globalización* del trabajo doméstico y de cuidado

La externalización al mercado del trabajo doméstico y de cuidado, mayoritariamente ejercida por las clases medias (Oso, 1998; Pla Julián, 2004), ha conllevado una expansión y una reestructuración de la mano de obra del servicio doméstico que, no sólo incorpora la mano de obra femenina autóctona, sino que integra un nuevo contingente de mano de obra femenina inmigrante. Si bien las trabajadoras domésticas españolas habían podido abastecer hasta el momento la demanda de servicio doméstico, el nuevo escenario dibuja dos nuevas tendencias: la huída de las trabajadoras españolas del mercado doméstico y del cuidado y la formación de una nueva demanda más heterogénea que requiere una mano de obra mucho más voluminosa, más flexible y barata.

En los *Países Mediterráneos* se está viviendo la transición «from a “family” to a “migrant in the family” model of care» (Bettio, *et al.*, 2006:272), donde las mujeres inmigrantes pasan a ser una pieza clave para garantizar una forma de asistencialismo de base: la asistencia en el cuidado a domicilio de personas dependientes o la asistencia en la realización de las tareas domésticas del hogar.

Uno de los beneficios fundamentales, y a menudo poco apreciado, que aporta esta inmigración femenina al mercado de trabajo español, es la ejecución de trabajos que la población autóctona rehúsa, aquellas ocupaciones no queridas o, por lo menos, no ocupadas por los trabajadores de la sociedad receptora porque no resultan atractivas y caen fuera de su “nivel de aceptación (Villa, 1990), como es el caso del servicio doméstico (Escrivá, 1997). Estas ocupaciones se acaban convirtiendo en nichos laborales o «ethnic job niches» (Escrivá, 1997:56) para la fuerza de trabajo inmigrante.

A partir de la “crisis del cuidado” (Bettio, *et al.* 2004, 2006) de los países de la Europa Meridional y el afloramiento de una nueva demanda de fuerza de trabajo reproductivo, se ha ido conformando un *nuevo patrón de inmigración mediterráneo*, basado en la *feminización de los flujos migratorios* (King *et al.*, 1997, 2000; Bettio, *et al.*, 2004, 2006) y distintivo por dos aspectos: la alta concentración de trabajadores inmigrantes en los hogares, tanto para realizar servicios de atención personal como del hogar, y una fuerte segregación del mercado de trabajo por género y país de procedencia.

La llegada de mujeres inmigrantes que se insertan en el servicio doméstico español pone de manifiesto un nuevo escenario de la gestión del cuidado en que éste pasa a ser una cuestión que traspasa los límites nacionales y poco a poco se inserta en un *proceso de mundialización*.

La nueva dinámica global del servicio doméstico y del trabajo de cuidado hace que algunas autoras hablen en términos de una *Nueva División Internacional del Trabajo Reproductivo*, de una *transnacionalización del servicio doméstico* femenino o de un *sistema de transmisión global del cuidado* (Salazar, 2001; Parella, 2003; Misra i Merz, 2005; Oso, 1998, Romero, 2002). Estas autoras hacen una crítica a los estudios hechos sobre la *división internacional del trabajo* que, primeramente, se habían desarrollado *des*de una óptica unilateral y restrictiva, basada únicamente en la lógica del trabajo productivo y olvidando la dimensión reproductiva del trabajo.

Desde esta perspectiva de la internacionalización del trabajo reproductivo es posible romper con el paradigma productivo ortodoxo basado en la racionalidad económica y aprender

la importancia de la economía del cuidado para el funcionamiento de la sociedad (Benería, 2005).

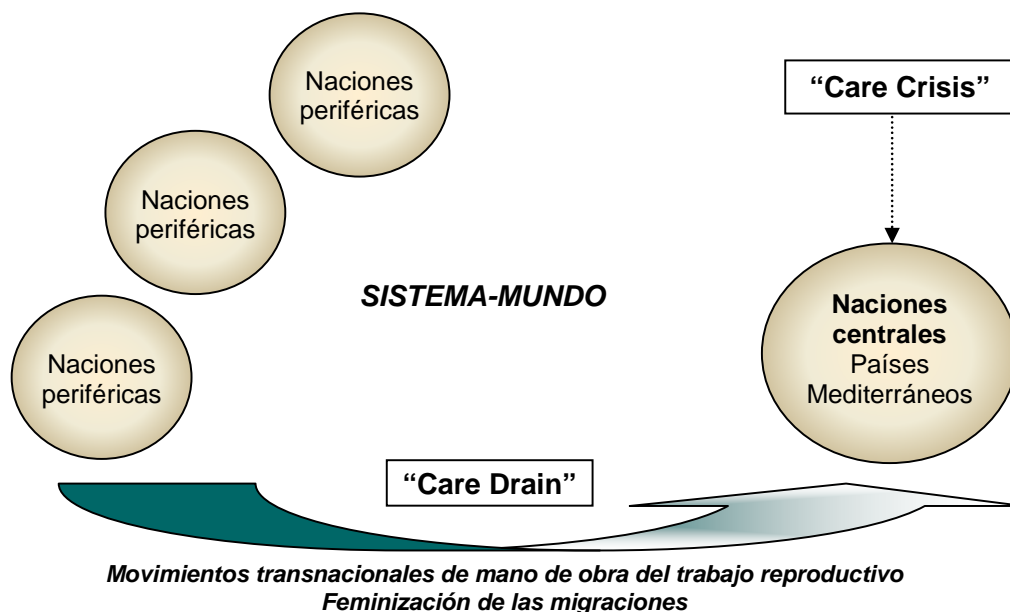
En este sentido, las escuelas económicas clásica y neoclásica parten de un marco de análisis incuestionable del estado de las cosas que se reduce a la economía de mercado y al trabajo entendido como *trabajo formal* y de la esfera productiva. Esta perspectiva, basada en el trabajo registrado oficialmente y una conducta económica racional de los individuos, no permite resolver muchas cuestiones como «las actividades informales, el autoabastecimiento, el papel económico de la familia y de las relaciones étnicas y la variedad de estrategias laborales de las unidades familiares» (Mingione, 1993:33).

Para abordar todas estas cuestiones es necesario poner en duda el “paradigma del mercado” y establecer un enfoque más amplio y comprensivo de la vida económica que integre las múltiples formas de trabajo existentes y vaya más allá del *homo economicus*. Un análisis feminista de la fragmentación global del trabajo permite incluir esta mirada global e incluir el género como un factor de control de las migraciones económicas internacionales.

Además, a diferencia de la división internacional de la producción, que básicamente tiene lugar en forma de deslocalizaciones múltiples del *centro* a la *periferia* (Wallerstein, 1979), la división global de la reproducción consiste en la absorción de mano de obra de las naciones periféricas desde el *centro*, dado que la deslocalización de la reproducción es materialmente inviable (Sassen, 1993).

La importación de mano de obra inmigrante femenina desde las naciones del *centro* ha provocado el fenómeno del «*Care Drain*» (Bettio et al., 2004, 2006), haciendo un *paralelismo* irónico del «*brain drain*», una expresión que simboliza la fuga de trabajadoras de cuidado de los países de la *periferia* (Figura 1), obligando a estos países a *rediseñar* su sistema de provisión informal de bienestar.

Figura 1. La División Internacional del Trabajo Reproductivo



Fuente: Elaboración propia a partir de Bettio (et al., 2004).

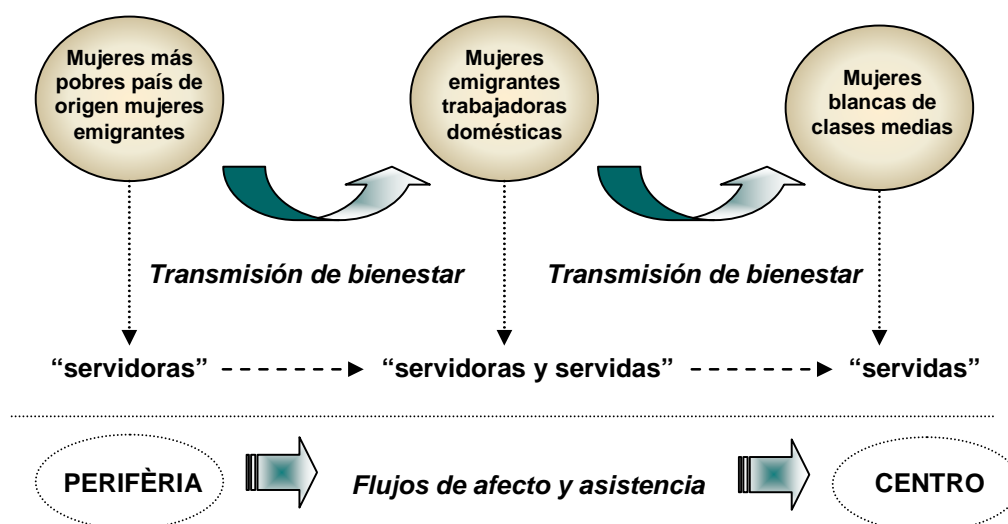
La idea de *internacionalización* o *mundialización* del trabajo doméstico asalariado y de cuidado permite estudiar algunas causas de los movimientos migratorios femeninos de las naciones *periféricas* a las naciones del *centro*, como la necesidad de muchos países del *centro* de cubrir sus necesidades de gestión del trabajo del hogar y de cuidado que, en estos momentos, es una necesidad urgente de los hogares de los *Países Mediterráneos*. En este sentido, las mujeres inmigrantes son parte de la circulación de recursos, capital y trabajo,

dentro del marco de una segmentación del trabajo global, que se forma entre las naciones *centrales* dominantes y una *periferia* dependiente (Friedman, 1996 a Salazar, 2001).

Los procesos migratorios femeninos están cambiando las coordenadas en que la reconciliación tiene que desenvolverse, afectando enormemente el modo en que las familias se organizan en ambas regiones (Benería, 2005), tanto en las naciones emisoras como en las receptoras de trabajo reproductivo. En los países periféricos por ejemplo, la emigración femenina genera la necesidad de buscar alternativas para asegurar el cuidado de sus descendientes en su país de origen. De forma frecuente este papel de reemplazo de la madre es heredado por la abuela materna u otros parientes femeninos, o bien, en algunos casos, se externaliza el cuidado a una “mujer cuidadora”.

El concepto de las *cadena mundial de afecto y asistencia* (Figura 2) de A. R. Hochschild (2001) también nos acerca a los vínculos transnacionales de transmisión de bienestar, haciendo referencia a aquellos vínculos personales globales, basados en una labor remunerada o de asistencia. De forma general, estas cadenas están formadas por mujeres, aunque es posible que algunas cuenten con la presencia de hombres y mujeres. Son cadenas que se pueden dar en el ámbito local, el nacional o el mundial y acostumbran a iniciarse en un país pobre y acabar en otro de rico.

Figura 2. Las cadenas mundiales de afecto y asistencia



Fuente: *Elaboración propia*

Las cadenas de afecto tiene una composición jerárquica entre aquellos que reciben el afecto y la asistencia (“servidos”) y aquellos que la subministran (“servidores”) y cada una de ellas varía en nombre de eslabones: algunas tienen uno, otras dos o tres, y cada eslabón supone un vínculo con una intensidad diferente. Aquellos que comparten el último eslabón en la cadena de afecto no reciben “beneficios” y están en esta posición involuntariamente (Russell, 2001).

Las cadenas globales reproductivas se desenvuelven, típicamente, a través de un «three-tier transfer of reproductive labor» (Salazar, 2001:62), que hace referencia al triple vínculo de transferencia que se establece entre las mujeres en los países de emisión y recepción de la migración. Mientras que las mujeres blancas de las clases medias y privilegiadas compran los servicios a bajo coste de las mujeres inmigrantes trabajadoras

domésticas, éstas, de forma simultánea, compran a un coste menor los servicios de las mujeres más pobres que han dejado en su país de origen.

La paradoja de este proceso de movilización del trabajo reproductivo de la *periferia* al *centro* tiene un doble rostro. La primera contradicción se plasma en el hecho que el objetivo perseguido, tanto por las mujeres inmigrantes como por las mujeres empleadoras, es la emancipación económica, aun cuando de esta voluntad resulte una perpetuación de las estructuras patriarcales y su inherente contrato sexual (Pateman, 1995). Por lo tanto, la “liberación de la mujer” no se ha producido mano a mano con una reestructuración de la división sexual del trabajo³ (Bettio, *et. al.*, 2006; Peterson, 2007).

Una segunda contradicción subyace en el hecho que la estrategia de importación del trabajo reproductivo de las naciones *centrales* puede ser “funcional” a corto plazo porque permite corregir, de forma coyuntural y con cierta urgencia, los efectos de la “crisis del cuidado”, pero lo hace a base de sacudir y desgastar las estructuras informales de provisión de bienestar de las naciones *periféricas*, que se verán obligadas a reconstruir las formas de canalizar el trabajo reproductivo, ya sea mediante un traspaso de dicho trabajo entre generaciones o mercantilizándolo.

En este sentido, L. Benería (2005) apunta la necesidad de diseñar políticas de reconciliación en los países emisores de trabajo reproductivo (países *periféricos*) con la finalidad de suavizar las presiones creadas sobre las personas que reemplazan el trabajo de la persona que ha emigrado⁴.

3. Las trabajadoras domésticas inmigrantes en España

Si se pretende comprender el proceso actual de la *globalización* del cuidado y la domesticidad en los *Países Mediterráneos*, con especial atención al caso español, es imprescindible describir algunas de las características básicas de la inserción laboral de las mujeres inmigrantes que protagonizan dicho proceso. En este apartado, se presenta de forma muy esquemática algunos datos sobre las mujeres inmigrantes trabajadoras domésticas en España.

Si nos fijamos en las elevadas tasas de actividad femenina por nacionalidad y grupos de edad (Tabla III), veremos como el principal motivo que lleva a las mujeres a emigrar a España es la búsqueda de un empleo. El rango de edad de mujeres extranjeras con una tasa de actividad más significativa se comprende entre los 25 y los 54 años, sobre todo entre las mujeres extranjeras latinoamericanas y las del resto de Europa, que tienen unas tasas de actividad en el grupo de mujeres entre 35 y 44 años de casi un 90%.

Tabla III. Tasas de actividad femenina por nacionalidad y grupos de edad

III Trimestre 2007. Unidades: porcentajes

			Extranjera total			
	Total	Española	UE-27	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo
Total	48,98	46,47	61,51	70,67	79,48	44,21
De 16 a 24 años	50,36	49,36	57,2	54,5	62,9	35,16
De 25 a 34 años	79,38	80,09	81,78	76,51	84,79	44,66
De 35 a 44 años	71,93	71	70,59	89,64	87,76	50,71
De 45 a 54 años	63,77	62,62	67,78	83,56	86,18	56
De 55 y + años	12,54	12,1	14,42	29,12	42,46	19,45

Fuente: Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

³ Los trabajadores domésticos asalariados han sido un elemento absente en el movimiento feminista. Se ha insistido en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado en igualdad de condiciones pero sin analizar a “qué coste” (Peterson, 2007).

⁴ L. Benería (2005) propone el uso de las remesas resultantes de la globalización de la reproducción para crear un “fondo de compensación” financiado por una parte de las remesas y destinado a las personas afectadas o a la creación de servicios que puedan beneficiar a los hogares con emigrantes, y especialmente a los hogares con niños.

En la Tabla IV, se puede ver de forma evolutiva como el número de mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social no ha parado de aumentar en los últimos años, con un crecimiento entre 1999 y diciembre del 2007 del 559%, una cifra que supera el crecimiento del colectivo masculino que, por el mismo periodo de tiempo, ha crecido un 481%, aunque sigue siendo muy superior en números absolutos.

Cabe advertir, que estos datos sobre afiliación a la Seguridad Social presentan una realidad sesgada de la realidad laboral de la población inmigrante, dado que la presencia de la economía sumergida dentro este colectivo es muy significativa.

Tabla IV. Trabajadoras extranjeras en alta a la Seguridad Social por edad

Evolución 1999-2007, España.

Años (mediana anual)	Total	De 16-19 años		De 20-24 años		De 25-54 años		55 y más años	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1999 ¹	118.604	1.910	1,61	13.097	11,04	98.370	82,94	5.166	4,36
2000	139.730	2.613	1,87	16.406	11,74	114.767	82,13	5.882	4,21
2001	190.577	3.431	1,8	23.480	12,32	156.321	82,03	7.288	3,82
2001	268.624	4.262	1,59	34.040	12,67	220.884	82,23	9.351	3,48
2003	330.355	4.604	1,39	38.529	11,66	275.406	83,37	11.728	3,55
2004	379.652	5.285	1,39	39.833	10,49	320.233	84,35	14.207	3,74
2005	568.315	9.692	1,71	65.484	11,52	473.017	83,23	20.054	3,53
2006	713.962	11.572	1,62	79.932	11,2	595.809	83,45	26.580	3,72
2007 ²	781.157	12.407	1,59	80.811	10,35	656.473	84,04	31.417	4,02
Crec. 1999-2007	559%	550%		517%		567%		508%	

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¹ Diciembre de 1999/² Noviembre de 2007

Una de las características de la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español es su distribución segregada, con una fuerte concentración en el servicio doméstico, mientras que los hombres lo hacen en la agricultura y la construcción.

Según datos de afiliación a la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de abril del 2007, un 20,02% de las mujeres extranjeras se concentra en el sector del servicio doméstico, en el "Régimen Especial de las Empleadas del Hogar" (REEH), el segundo sector con más trabajadoras tras el Régimen General que continúa captando a la gran mayoría (66,31%).

Mirando el total de afiliados a la Seguridad Social al REEH de noviembre de 2007 (Tabla V), se observa como los extranjeros (56,61%) ya llegan a superar a los españoles (43,39%), dando lugar a un sector laboral ya no sólo feminizado, sino también *etnoestratificado*. El índice de *feminización*, tanto entre los afiliados extranjeros como entre los españoles es muy elevado: en el caso español, las mujeres afiliadas a este régimen laboral representan un 97,54%, mientras que en el caso de la población extranjera, el grado de *feminización* es inferior, representando las mujeres un 91,11%.

Tabla V. Afiliaciones en alta al Régimen Especial de Empleadores del Hogar

Noviembre 2007, España.

	Valores Absolutos	Porcentaje (%)
Total	267.911	100%
Total Espanyoles	116.240	43,39%
Total extranjeros	151.671	56,61%
Total España	116.240	100%
Mujeres	113.376	97,54%
Hombres	2.857	2,52%
Total Extranjeros	151.671	100%
Mujeres	138.186	91,11%
Hombres	13.485	9,76%

Fuente: Elaboración propia. MTSA (Seguridad Social)

La segregación sectorial [sexuada](#) sin embargo, no afecta de forma equitativa al conjunto de las mujeres inmigrantes, sino que éstas se ven segregadas doblemente, por su nacionalidad. Según datos de abril de 2007 (Tabla VI), las ecuatorianas, las colombianas y en tercer lugar las rumanas, son las comunidades con más presencia en el sector doméstico, sin [subestimar](#) la comunidad marroquí y la boliviana, esta última de carácter más reciente.

Tabla VI. Extranjeros afiliados al REEH y nacionalidad

Abril 2007, España

	Valores Absolutos	Porcentaje (%)
Total Países	164.754	100
Países Unión Europea*	29.140	17,69
Bulgaria	4.910	2,98
Polonia	1.885	1,14
Rumanía	20.409	12,39
Países no Unión Europea	135.614	82,31
Marruecos	10.924	6,63
Ecuador	37.953	23,04
Colombia	21.490	13,04
Perú	8.735	5,3
China	1.859	1,13
Argentina	3.147	1,91
Bolivia	12.296	7,46
Ucraina	7.231	4,39
Rep. Dominicana	5.542	3,36

Fuente: Elaboración propia. MTAS, Seguridad Social.

* Se muestran sólo aquellos países que tienen más de 1% de representación de afiliados en el régimen de EE.HH

¹ Porcentaje calculado respecto el total de extranjeros afiliados al REEH.

De la lectura de estos datos estadísticos, se deduce como la inserción casi directa de las mujeres inmigrantes al servicio doméstico constata la fuerza simbólica y real de la "triple discriminación" -por género, etnia y clase-, que actúa como un factor altamente restrictivo de la capacidad de elección en el proceso de inserción laboral de estas mujeres, limitándolas a un

segmento del mercado muy feminizado y devaluado socialmente, que las trabajadoras españolas han ido abandonando en los últimos años.

Sin embargo, es importante insistir que la información que aportan los índices de afiliación a la Seguridad Social de la población extranjera da una visión parcial de la inserción laboral de esta población, sobre todo en el caso de las trabajadoras domésticas, donde el volumen de la economía sumergida es muy relevante.

La división étnica y por género se ve [catalizada](#) por los prejuicios y los estereotipos de la sociedad receptora, que asocian a la procedencia nacional de los inmigrantes, o al género, unas capacidades y habilidades profesionales determinadas⁵. La concentración sectorial coincide con una “especialización”, según el origen geográfico de los inmigrantes: por ejemplo, los marroquíes se concentran en la agricultura y la construcción y en el servicio doméstico destaca la presencia de latinoamericanas.

Pese a la existencia de una distribución de las mujeres inmigrantes por nacionalidad en el mercado de trabajo español, éstas acostumbran a tener una inserción bastante homogénea en el sector del servicio doméstico «de forma que el [sexo aparece como](#) la variable que determina la [distribución del trabajo según ocupación](#), [más](#) que la [nacionalidad](#)» (Oso, 1998:145).

4. Género, clase y etnia: un sistema triple de exclusión global

Como se ha ido constatando, las principales portadoras y protagonistas de las actividades reproductivas en España, son las mujeres inmigrantes, sobretodo aquellas que se encuentran en una situación de mayor *vulnerabilidad social* (Papí, 2003; Parella, 2006).

En consecuencia, estudiar la dinámica global de las actividades reproductivas también comporta tomar un determinado posicionamiento analítico que contemple factores claves de la estructura social global como lo son la *clase social*, la *etnia* o el *género*⁶ (Figura 3). Estos tres factores de estratificación social ayudan a comprender las relaciones sociales y de poder que tienen lugar en el intercambio internacional de la reproducción y, a un nivel más reducido, en los hogares que externalizan este tipo de actividades.

Las autoras N. Papí (2003) y S. Parella (2000, 2003) argumentan como estos tres factores actúan en planes de análisis convergentes y se pueden adaptar, íntegramente, en un nuevo enfoque de la estratificación social⁷. Este enfoque se basa en el supuesto de la “heterogeneidad del género” y pretende desmantelar la categoría universal “mujer” y la idea de que la subordinación femenina tiene un impacto uniforme para el conjunto de las mujeres (Papí, 2003). Se trata de una óptica de análisis que se centra en las formas de diferenciación simultánea que se producen en la estructura social, a través del solapamiento de la etnia y la

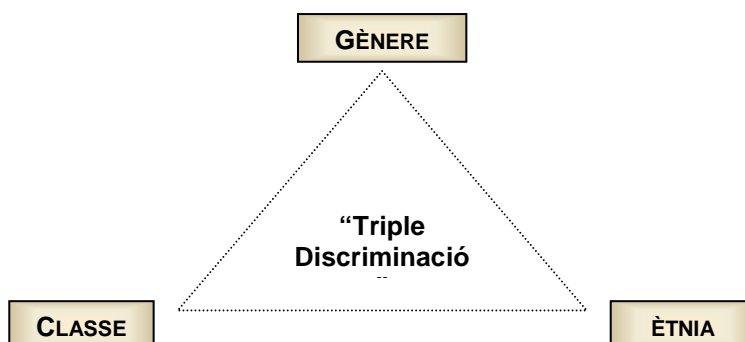
⁵ Según el análisis de [Catarino](#) y [Oso](#) (2000), las filipinas son las más apreciadas por las clases sociales adineradas, siendo valoradas por su sumisión y procedencia católica; las latinoamericanas se prefieren para el cuidado de la gente dependiente por su carácter “dulce y pasivo”; las dominicanas o las procedentes de la África negra son discriminadas por razones [fenotípicas](#) y las marroquíes a menudo se rechazan por la marginalidad asociada a la comunidad marroquí.

⁶ Sobre la perspectiva que hace converger clase, género y etnia como causas centrales de la desigualdad social (“triple discriminación”) ver: M. Baca Zinn y B. Thornton Dill (1996); S. Parella (2003) y N. Papí (2003).

⁷ M. Morokvášic (1984) ya expuso, a mediados de los ochenta, la posición de vulnerabilidad en qué se sitúa la mujer inmigrante de la *periferia* en incorporarse al mercado laboral de los países industrializados, dónde experimenta una discriminación múltiple por el hecho de ser mujer, extranjera y de clase trabajadora: «the articulation between the process of gender discrimination, racial discrimination of migrant workers and class exploitation of working class (...) that make their position particularly vulnerable» (1984:891).

clase con el género, y que asume los puntos convergentes entre la perspectiva de género y otros puntos de vista que involucran la clase y la etnia⁸.

Figura 3. La triangulación analítica entre la clase social, el género y la etnia



Fuente: *Elaboración propia*

La posición de la mujer inmigrante trabajadora doméstica permite hablar de un efecto triple de discriminación (Solé, 2000; Parella, 2003; Papí, 2003), en el cual la persona con estatus de “servidora” se inscribe en una matriz de subordinación múltiple, que abarca tres campos diferentes de dominación y estratificación, el de género, el de clase y el étnico.

La “triple exclusión global” resulta, en parte, del proceso de *etnoestratificación* o *racialización* (Anderson, 1999, 2000) del mercado de trabajo de los países receptores de inmigración femenina como es el caso de los procesos vividos, en las últimas décadas, por los países del Sur de Europa. Los “servicios de la reproducción” (Catarino y Oso, 2000) de estos países se han ido trasladando al mercado y *etnizando* gradualmente, hecho que ha sido interpretado desde diferentes voces feministas como un proceso que ha servido de palanca o de *trampolín* para que las mujeres de clase media de estos países puedan saltar a la esfera productiva, gracias a la externalización o «desfamiliarización» del trabajo doméstico y de cuidado al sector mercantil.

Paradójicamente, la inserción masiva de las mujeres de clase media al mercado extradoméstico de los años ochenta, se basa en un proceso de emancipación/liberación de la mujer autóctona *en detrimento de* “otra” mujer, una mujer que, según los estereotipos autóctonos es “idónea” para realizar las tareas de reproducción del hogar.

Así, una de las contradicciones fundamentales que los movimientos feministas no han sido capaces de resolver es que los “méritos productivos” de las mujeres autóctonas han sido posibles por el sacrificio de otras mujeres, creando nuevas divisiones étnicas dentro del colectivo femenino (Andall, 2000). En palabras de H. Lutz: «se [mantinene](#) una [división binaria](#) en [términos](#) de relaciones de [género racializadas](#): [las occidentales](#) versus [las otras mujeres](#)» (Lutz, 1997 a Parella, 2003:15), o también en palabras de la misma autora, se podría utilizar la expresión «[intra-gender balance](#) of [power](#)» para hacer referencia a las relaciones de poder entre mujeres (Lutz, 2002).

⁸La voluntad de traspasar los límites del análisis unilateral desde la categoría del género se ha pronunciado, sobre todo, entre las autoras del *feminismo multiracial* o *feminismo negro* («*black feminist*») (Baca y Thornton, 1996).

S. Parella (2003) ha definido esta situación en qué aparecen nuevas formas de dominación entre las mujeres autóctonas y las mujeres inmigrantes, como *un trasvase de desigualdades* dentro del colectivo femenino, dentro del propio colectivo de víctimas del patriarcado. Este trasvase de la desigualdad evidencia como el proceso de externalización del trabajo reproductivo se ha hecho de tal forma que, lejos de poner en entredicho la división sexual del trabajo endógena al patriarcado, la alimenta y la normaliza.

Ahora bien, la conservación de las estructuras sexuadas del trabajo no significa que la ideología del patriarcado esté completamente intacta, dado que hay estudios que demuestran una reducción de la violencia simbólica patriarcal en el ámbito discursivo (CIS, 2004, Bittman, *et. al.*, 2005), sino que pone de manifiesto una contradicción entre la ideología y la práctica, entre el imaginario social del patriarcado, que cada vez se muestra más intolerante y el mantenimiento de prácticas materiales sexistas, que demuestran que se siguen atribuyendo las tareas reproductivas a las mujeres.

El relieve de desigualdades que se está produciendo de las mujeres de clase media a las mujeres inmigrantes trabajadoras domésticas y del cuidado produce una situación engañosa en que, aparentemente, parece que la máxima beneficiaria de este proceso sea la mujer de clase media, en términos de adquisición de tiempo y de ascenso de estatus social pero, el hombre y las instituciones públicas del bienestar son quienes, en última instancia, pueden sacar más rentabilidad del proceso; las instituciones reteniendo el gasto en servicios para la reproducción y el hombre, reproduciendo su posición de poder que lo desresponsabiliza de la gestión de los asuntos del hogar y familiares.

5. La *etnización* del cuidado: una nueva forma de *servilismo*?

Con la llegada de las mujeres inmigrantes bajo el rol de “servidoras globales” (Salazar, 2001), el [subrégimen](#) interno del servicio doméstico ha aflorado de nuevo en el contexto español, una modalidad de servicio que antes de la [feminización](#) de las corrientes migratorias se encontraba en plena recesión. El aumento de las trabajadoras internas, que se ajustan a un perfil laboral próximo a la “sirvienta”, responde a una demanda de [servicio doméstico](#) que busca un tipo de servicio de rasgos (*neo*)[servilistas](#) (Fraisse, 2000), el cuál acostumbra a ser cubierto por las mujeres inmigrantes.

La modalidad (*neo*)[servilista](#) de gestión del trabajo doméstico y de cuidado se ha conceptualizado como aquella modalidad con unos rasgos afines y continuistas con las pautas *familistas*, propias de los *Países Mediterráneos*. Se trataría de una modalidad fiel al modo de funcionamiento *familista*, basado en la importancia de las relaciones intrafamiliares/personales en la difusión de bienestar cotidiano y la baja penetración de las instituciones públicas en su provisión.

El (*neo*)[servilismo](#) en la gestión del trabajo doméstico y de cuidado asalariado se basa en la delegación mercantil del trabajo doméstico y familiar, por parte de las unidades familiares, pero sin cuestionar su forma sexuada, su imaginario social o sus posibilidades de profesionalización. El proceso consiste en transferir la domesticidad y la idiosincrasia *familista* al mercado (“familismo mercantilizado”), de forma que “no cambia nada”, sólo la relación salarial que contraerá una “nueva trabajadora”, diferente a la mujer madre-esposa.

La característica básica de la gestión (*neo*)[servilista](#) es su resistencia a la profesionalización y modernización, que hace que la relación laboral quede falcada en un sistema de funcionamiento basado en la informalidad, la arbitrariedad, una fuerte asimetría y la precariedad en las condiciones de trabajo.

El *neoservilismo* se concreta en una fuerte intensidad de las relaciones personales, la segregación del espacio y la comida, el “maternalismo” y la deferencia entre la mujer empleadora y la mujer empleada. La asimetría en la relación laboral se materializa en el establecimiento de una relación empleadora-empleada, basada en roles altamente diferenciados y moralmente jerarquizados dentro de la unidad doméstica. Dada la situación de “convivencia” en un mismo espacio se define estrictamente el rol que representa cada cual para evitar tensiones, disociando las dos feminidades en términos éticamente asimétricos (Oso, 1998; Anderson, 2000).

En este sentido, es importante analizar los mecanismos simbólicos y objetivados de distinción entre la “señora” y la “chica”. La consideración por parte de las mujeres

empleadoras que las trabajadoras provienen de un contexto sociocultural “inferior y atrasado” (en caso de ser inmigrantes), justifica el rol de sumisión de la trabajadora y el rol superior de la empleadora, quien se puede creer con el derecho de dar “lecciones morales” (Rollins, 1985).

Por otra parte, la baja formalidad de la relación laboral, puede derivar en una situación de arbitrariedad respecto las condiciones de trabajo, en que los acuerdos se toman en una *relación individualizada y directa* entre la empleadora y la trabajadora, desprotegida de un marco institucional, dotando de un escaso poder social de negociación al trabajador/a. Así, la negociación individual entre las partes -sin intermediarios, negociación colectiva, ni casi referencias legales-, se convierte en el mecanismo privilegiado de regulación de la relación entre empleados/as y empleadores/as, a la hora de definir las condiciones laborales y salariales. Se trata de un tipo de relaciones con una dinámica “espontánea” (Pla Julián, 2004).

Por último, añadir que la gestión que se ha conceptualizado como (*neo*)*servilista* acostumbra a aglutinar más mujeres inmigrantes, que no españolas, dado que estas últimas, ya no están dispuestas a tolerar las condiciones que integra este patrón de gestión de la mano de obra y buscan una salida profesional con un trato menos servilista. Las trabajadoras domésticas españolas que siguen dentro de esta modalidad lo hacen, mayoritariamente, como asistentas “por horas” o externas, mientras que las mujeres inmigrantes ocupan aquellos agujeros abandonados por las primeras, como el servicio doméstico interno (IOÉ, 2001).

El ascenso de estas prácticas de gestión del [trabajo doméstico asalariado](#) con un trasfondo (*neo*)*servilista* se ha producido de forma [paralela](#) a la emergencia de un nuevo discurso que aboga por la necesidad de aplicar una lógica profesional a las formas de gestionar el trabajo doméstico y del cuidado, una lógica que califique, acredite y reconozca socialmente el trabajo de las trabajadoras domésticas. Este discurso reclama la necesidad de reconocer la capacitación técnica de las trabajadoras y el alejamiento de las condiciones serviles. Se trata de un discurso que defiende la entrada en la agenda política de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas asalariadas, un debate que de momento no figura como una de las principales preocupaciones políticas.

La [externalización](#) del [trabajo doméstico](#) bajo unos parámetros (*neo*)*servilistas* se desarrolla bajo un pacto de mutua “confianza”, entre la trabajadora y la persona [empleadora](#), mientras que la modalidad profesional obliga a regular la relación laboral entre ambas, por el hecho que se inserta en un marco institucional formal. El tipo de tareas que desarrollan las trabajadoras, en función de estas modalidades, pueden variar desde el desarrollo de todo “tipo de tareas” (modalidad *servilista*) hasta el desarrollo de unas tareas específicas, de acuerdo con sus competencias profesionales adquiridas (modalidad *profesional*).

La injerencia del servilismo, la exigencia de un comportamiento basado en la deferencia, así como el grado de personalización de la relación laboral o el aislamiento del trabajador/a se plasman, con más o menos fuerza, en función de la modalidad del servicio doméstico: *servicio interno*, *servicio externo* o *asistencia “por horas”* (IOÉ, 2001).

A) Trabajo doméstico asalariado interno:

El trabajador/a vive en el hogar del empleador/a. Es la modalidad laboral con más analogías con el trabajo servil, donde el empleador tiene el control sobre el acceso a los medios de supervivencia -alojamiento y manutención-, así como el poder sobre el salario y las relaciones sociales (Anderson, 2007). El trabajador tiene una fuerte “[carencia](#) de poder” (Young, 2000) y de autonomía, la [sobrepersonalización](#) de la relación es un elemento constante y prácticamente la vida laboral del trabajador se confunde con su vida personal.

La [co-residencia](#) es una solución de ahorro de los gastos en alojamiento y manutención por parte del trabajador/a interno/a pero, como [contraparte](#), el hecho de trabajar veinticuatro horas produce una atomización de las relaciones sociales de estas trabajadoras, que es un obstáculo para su socialización y progresiva integración al mercado de trabajo y a la sociedad (Anderson, 2000; IOÉ, 2001; Bettio, et. al., 2006). La carencia de privacidad e intimidad es otra característica de esta modalidad laboral que tiene como consecuencia directa una cierta “despersonalización” de la trabajadora, con una vida privada y personal muy limitada y bajo un “control” cotidiano en todos los aspectos de su vida.

La contratación de trabajadoras internas es la solución “idónea” para las familias de los Países Mediterráneos porque garantiza la “disponibilidad absoluta” del trabajador/a, actuando como un sucedáneo del cuidado familiar. Se trata de un tipo de servicio que reproduce unas pautas [familistas](#) en la provisión de bienestar ([Bettio, et. al., 2006](#)) y que está resucitando en España en los últimos años, sobre todo a través de las mujeres extranjeras latinoamericanas ([Catarino y Oso, 2000](#); [Mestre, 1999](#)).

B) Trabajo doméstico asalariado externo fijo o “interinas”:

El trabajador/a trabaja diariamente varias horas en el hogar del empleador/a pero [pernocta](#) en su propio domicilio, hecho que hace posible que se dé una cierta flexibilidad de horarios con la vida familiar.

En esta modalidad también se produce un vínculo personal fuerte con el [empleador](#) por el hecho que se comparte mucho tiempo de la vida cotidiana con él pero, a diferencia del servicio interno, las condiciones de trabajo permiten más autonomía y libertad al trabajador/a. El trabajador externo tiene su propio espacio en términos de alojamiento, vida personal y social, de forma que la vida personal no se diluye con la vida laboral. Se trata de la modalidad de contratación más común en España ([Anderson, 2000](#)).

C) Asistencia “por horas”:

El trabajador/a trabaja por horas a tiempo parcial por uno o varios hogares. Los lazos de dependencia personal con el [empleador/a](#) son mínimos, puesto que a menudo el [empleador](#) no está en el domicilio, aunque es posible que mantenga un cierto “control a distancia” desde el trabajo. Además, el hecho de trabajar por varios [empleadores](#) hace que los vínculos personales sean más costosos de consolidar y requiere tener una gestión eficiente del tiempo para hacer compatibles los horarios de cada domicilio. Esta modalidad acostumbra a estar formada por una mano de obra tanto extranjera como autóctona.

Estos tres [subsectores](#) ocupacionales se diferencian, principalmente, por el “tiempo de presencia” de los trabajadores/se a los hogares de los [empleadores/as](#) y por la cantidad y la calidad de las tareas que les son asignadas. A las trabajadoras internas y externas se les atribuyen “todo tipos de tareas”, mientras que las asistentes “por horas se preocupan del “mantenimiento de la casa” ([IOÉ, 2001](#)).

Por otra parte, los tres [subsectores](#) domésticos se distribuyen en dos bloques en función de como se reparte el pago de la cotización a la Seguridad Social. Los trabajadores internos y externos están dentro de la modalidad de los continuos (fijos), en qué la cuota de cotización recae mayoritariamente sobre el [empleador](#), aunque el trabajador paga una pequeña parte; los trabajadores “por horas” son discontinuos (tiempo parcial) y en este caso quien paga los costes de la Seguridad Social es el propio trabajador ([IOÉ, 2001](#)).

Las posiciones dentro de cada una de estas modalidades que ocupan el colectivo de mujeres autóctonas y el de inmigrantes está relacionado con su poder social de negociación ([Villa, 1990](#)). Según una encuesta realizada por el C. [IOÉ](#) (2001), el tipo de trabajadores/as varía de forma notable en función del [subsector](#) que contratan los hogares [empleadores](#) (Tabla VII). Los hogares con trabajadores españoles cuentan, mayoritariamente, con trabajadores “por horas” (62%), en segundo lugar con trabajadores externos fijos (35%) y, de forma excepcional, con trabajadores internos (7%); en cambio, los hogares con trabajadores inmigrantes, se reparten más equitativamente, entre los que cuentan con internos (38%) y trabajadores “por horas” (38%). De la misma encuesta también se deduce que las familias que cuentan con trabajadores inmigrantes son las que habitualmente tienen uno o más trabajadores domésticos, mientras que cuando hay dos o más españoles, se trata de asistentes “por horas”.

Así, una primera conclusión de la lectura de estos datos es que las trabajadoras extranjeras acostumbran a ocuparse con más frecuencia que las españolas en la modalidad interna del servicio doméstico, una modalidad que presenta rasgos laborales de carácter servil. Se produce una [dualización](#) del sector doméstico ([Martínez Veiga, 1999](#)), donde las trabajadoras inmigrantes ocupan el segmento más [servilista](#) que han relevado de las trabajadoras españolas, las cuáles se han ido movilizandando hacia un [subsector](#) con más

privilegios laborales, el de las asistentas “por horas”, un sector que también comparten con las trabajadoras inmigrantes.

6. Consideraciones finales

La baja reactividad de las instituciones públicas para remediar la “crisis del cuidado” de los *Países Mediterráneos* ha llevado a muchos hogares de clase media a improvisar soluciones, desde la privacidad, para reorganizar el modo de provisión del trabajo reproductivo en su vida cotidiana. Una de las soluciones privadas predilectas es la mercantilización del trabajo doméstico y de cuidado que se ha vehiculado gracias a la amplia disponibilidad de mano de obra femenina inmigrante para realizar este tipo de trabajo. Así, se materializa un trasvase de la domesticidad y el cuidado al mercado, teñido por un proceso de *etnización* y *mundialización* de los servicios orientados a la atención de las personas dependientes y del hogar.

En la región del Sur de Europa, la fuerza simbólica de la ideología familiar define unas “caring cultures”⁹ (Letablier, 2007) aún muy centralizadas en los lazos intrafamiliares y que no cuestionan la subsidiariedad de las políticas sociales en materia familiar. Estas “caring cultures”, nutridas por un imaginario social que ve con pasividad y desconfianza la organización social del cuidado o el denominado “social care” (Daly y Lewis, 2000), siguen soportándose en las convenciones patriarcales de género, que ven el trabajo reproductivo como un trabajo adscrito a la condición sexual femenina y reducido a la esfera privada.

La búsqueda por parte de los hogares mediterráneos de soluciones unilaterales a la “crisis del cuidado” (Bettio, *et al.*, 2004, 2006) permite enmascarar la necesidad de repensar y reorganizar socialmente las formas de canalización del bienestar cotidiano, ya que la crisis se resuelve de forma silenciada y en la invisibilidad del escenario privado. La mercantilización del trabajo reproductivo ha servido para desobstruir, coyunturalmente, una situación de crisis, pero sin trastornar las estructuras públicas de provisión de bienestar, cuyas directrices de actuación continúan evidenciando su proximidad a una política regida por el asistencialismo. Tampoco ha servido para problematizar la desigualdad entre géneros, pues se ha aceptado de forma acrítica el relieve étnico entre mujeres de este tipo de trabajo.

Parece ser entonces, que la igualdad real entre géneros se configura como un horizonte lejano. Siguiendo algunos trabajos recientes, se detecta una mayor concienciación entorno la igualdad de oportunidades en la sociedad española (CIS, 2004) que no converge con una inmovilización de las prácticas de género, una “glaciación de la práctica” (Bittman, *et al.*, 2005) entorno la división sexual del trabajo. Así, las prácticas enraizadas en el *familismo* y la privatización de los asuntos reproductivos se muestran altamente resistentes e impermeables al cambio.

Este es el contexto en el que discutimos la reorganización del trabajo reproductivo en los *Países Mediterráneos*: se buscan soluciones individualizadas y con resultados inmediatos dentro de las coordenadas sociales, económicas y sexuales existentes, sin tocar el trasfondo ni replantear nuevas formas de gestionar la economía doméstica y familiar.

⁹ M-T. Letablier define las “caring cultures” como las «representaciones colectivas acerca de las responsabilidades hacia los niños y las personas dependientes. Las “caring cultures” se apoyan en valores presentes en cada sociedad y frecuentemente institucionalizados en el derecho, en las constituciones de los Estados y en los contratos matrimoniales o de constitución de una pareja» (Letablier, 2007:69-70).

Bibliografía

- Andall, Jacqueline (2000) *Gender, migration and domestic service. Politics of black women Italy*, Hampshire, Ashgate.
- Anderson, Bridget (2007) A very private business: exploring the demand for migrant domestic workers en *European Journal of Women's Studies*, Vol. 14, nº 3, pp. 247-264.
- Anderson, Bridget (2000) *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*, New York, Zed Books.
- Anderson, Bridget (1999) "Overseas domestic workers in the European Union: invisible women" en Henshall Momsen, J. (ed.), *Gender, migration and domestic service*, London, Routledge.
- Baca Zinn, M., y Thornton Dill, B. (1996) "Theorizing difference from multiracial feminism" en *Feminist Studies*, Vol. 22, nº 2, pp. 321-331.
- Balbo, Laura (1994) "La doble presencia" en Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (eds.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria.
- Baudelot, Christian. (2000) "Conclusión: nada está cerrado...," en Maruani, M., Rogerat, C. y Torns, T. (eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria Editorial.
- Béjar, Helena. (1988) *El Ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- Benería, Lourdes (2005) "Trabajo productivo/reproductivo, pobreza, y la globalización de la reproducción: consideraciones teóricas y prácticas" en *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*, Reunión Internacional de Expertas/os, 24-26 de octubre de 2005, Ciudad de México.
- Bettio, F., Simonazzi, A., Solinas, G., y Villa, P. (2004) "The "care drain" in the Mediterranean: notes of the Italian Experience" en *25th Conference of the International Working Party Labour Market Segmentation*, 21-24 Julio, Australia.
- Bettio, F., Simonazzi, A., y Villa, P. (2006) "Change in care regimes and female migration: the "care drain" in the Mediterranean" en *Journal of European Social Policy*, Vol.16, nº 3, pp. 271-285.
- Bittman, M., Fizzer, K., Hill, P., y Thomson, C. (2005) "The time cost of care" en *International Journal of Time Use Research*, Vol. 2, nº 1, pp. 54-66.
- Catarino, C. y Oso, L. (2000) "La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza" en *Papers*, nº 60, pp. 183-207.
- CES (2007) *Cuadernos del Consejo Económico y Social. Otoño 2007*, Madrid, CES.
- CIS (2004) *Opiniones y actitudes sobre la familia*, disponible en <http://www.cis.es/cis/export/sites/default/> (junio, 2007).
- Daly, M., y Lewis, J. (2000) "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states" en *British Journal of Sociology*, Vol. 51, nº 2, pp. 281-298.
- Degiuli, Francesca (2007) "A job with no boundaries: home eldercare work in Italy" en *European Journal of Women's Studies*, Vol. 14, nº 3, pp. 193-207.
- Escrivá, Ángeles (1997) "Control, composition and character of new migration to south-west Europe: the case of Peruvian women in Barcelona" en *New community. The Journal of the European Research Centre on Migration and Ethnic Relations*, Vol. 23, nº 1, pp. 43-57.
- Fraisse, Geniève (2000) "Servidumbre, empleos de servicio y democracia" en Maruani, M., Rogerat, C. y Torns, T. (eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria Editorial.
- Gardey, Delphine (2000) "Perspectivas históricas" en Maruani, M., Rogerat, C. y Torns, T. (eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria Editorial.
- IOÉ, C. (2001) *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid, MTAS, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- King, R., Fielding, A., y Black, R. (1997) "The international migration turnaround in Southern Europe" en King, R. y Black, R. (eds.), *Southern Europe and the New Immigrations*, Brighton, Sussex Academic Press.
- Letablier, M.-T. (2007) "El trabajo de "cuidados" y su conceptualización en Europa" en Prieto, C. (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Madrid, Editorial Hacer, Universidad Complutense de Madrid.

- Lewis, Jane (2001) "The Decline of the Male Bread-winner Model: Implications for Work and Care" en *Social Politics*, Vol. 8, nº 2, pp. 152-168.
- Lutz, Helma (2002) "At your service Madame! Domestic Servants, Past and Present. Gender, Class, Ethnicity and Profession" en *Feminist Review*, nº 70, pp. 89-104.
- Martínez Veiga, Ubaldo (1999) "Immigrants in the Spanish labour market" en Baldwin-Edwards, M. y Arango, J. (eds.), *Immigrants and the informal economy in Southern Europe*, London-Portland, Frank Cass Publishers.
- Maruani, M., Rogerat, C., y Torns, T. (eds.) (2000) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria Editorial.
- Mestre, Ruth (1999) "Por qué las inmigrantes no trabajan. Breve crítica feminista al derecho de extranjería" en *Jueces para la democracia*, nº 36, pp. 22-33.
- Miguélez, F., y Torns, T. (1998) "Introducción al análisis del trabajo y de la vida cotidiana" en *Papers*, nº 55, pp. 9-25.
- Mingione, Enzo (1993) *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma de mercado*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Misra, J., y Merz, S. (2005) "Neoliberalism, Globalization, and the International Division of Care.", disponible en <http://www.umass.edu/sadri/> (enero, 2008).
- Morokvácic, Mirjana (1984) "Birds of passage are also women..." en *International Migration Review*, Vol. XVIII, nº 4, pp. 886-907.
- Oso, Laura (1998) *La migración femenina de mujeres jefas de hogar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Papí, Natalia. (2003) "Clase social, etnia y género: tres enfoques paradigmáticos convergentes" en *Utopías*, Vol. 195, nº 1, pp. 55-75.
- Parella Rubio, Sònia (2006) "La "vulnerabilidad social" de las mujeres inmigrantes no-comunitarias a partir del estudio de sus pautas de inserción laboral en España", disponible en <http://redsirevista.cebs-es.org/> (diciembre, 2007).
- Parella Rubio, Sònia (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Rubí (Barcelona), Editorial Anthropos.
- Parella Rubio, Sònia (2000) "El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad" en *Papers*, nº 60, pp. 275-289.
- Pateman, Carole (1995) *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.
- Peterson, Elin (2007) "The invisible carers: framing domestic workers in gender equality policies in Spain" en *European Journal of Women's studies*, Vol. 14, nº 3, pp. 265-280.
- Pla Julián, Isabel (2004) "Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar", disponible en <http://empleo.mtas.es/mujer/mujeres/> (febrero, 2008).
- Rollins, Judith (1985) *Between women. Domestic workers and their employers*, Philadelphia, Temple University Press.
- Romero, Mary (2002) *Maid in the U.S.A*, New York, Routledge.
- Russell Hochschild, Arlie (2001) "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional" en Giddens, A. y Hutton, W. (eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets.
- Salazar Parreñas, Rachel (2001) *Servants of globalization. Women, migration and domestic work*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Sassen, Saskia (2004) "Global Cities and Survival Circuits" en Ehrenreich, B., y Russell Hochschild, A. (eds.), *Global woman. nannies, maids and sex workers in the new economy*, New York, Henry Holt and Company, LLC.
- Sassen, Saskia (2000) *Cities in a world economy*, California, Pine Forge Press.
- Sassen, Saskia (1993) *La movilidad del trabajo y el capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sassen, Saskia (1984) "From Household to Workplace: Theories and Survey Research on Migrant Women in the Labor Market" en *International Migration Review*, Vol. XVIII, nº 4, pp. 1144-1167.
- Solé, Carlota (2000) "Inmigración interior e inmigración exterior" en *Papers*, nº 60, pp. 211-224.
- Villa, Paola (1990) *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Wallerstein, Immanuel (1979) *El moderno sistema mundial*, Madrid, Siglo XXI.
- Young Marion, Iris (2000) *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Ediciones Cátedra.